



## POLÍTICA DE CALIDAD

La Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer (AFABUR) comenzó su andadura en Burgos en el año 1994 tras ver la necesidad de constituir una asociación para paliar, en lo posible, los efectos que la enfermedad conlleva tanto a las personas afectadas como a los familiares y cuidadores.

La dirección de **AFABUR** establece, implementa y mantiene una política de calidad que es apropiada al propósito y contexto de la organización y apoya su dirección estratégica.

Esta política establece un marco de referencia para asegurar el establecimiento, planificación y revisión de los objetivos de calidad. Para ello, **AFABUR** se compromete a:

- Llevar a cabo servicios de alta calidad que satisfaga a las necesidades de los usuarios y familiares de los usuarios, socios, colaboradores.
- Cumplir con la legislación aplicable al sector y aquella establecida en materia de calidad, así como otros compromisos y requisitos aplicables.
- Compromiso de una Mejora Continua del sistema de gestión de la Organización.

La Dirección de **AFABUR** establece que la Política es comunicada y conocida por todo el personal de la Organización. Asimismo, está disponible para las partes interesadas y puede ser consultada por cualquier persona ajena a esta Organización si ésta lo considera oportuno.

En Burgos, a 10 de Noviembre de 2016

Fdo. La Junta Directiva de la Asociación de Alzheimer de Burgos